

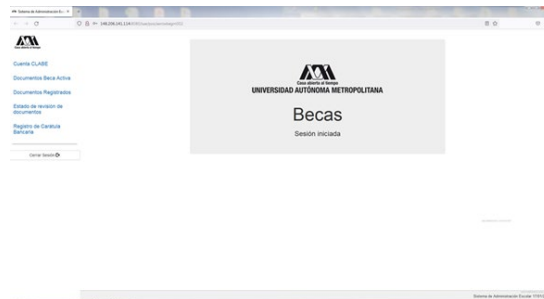
PROCESO PARA EL TRÁMITE DE BECAS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INVIERNO 2024.

1.- Ingresa al link <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> (se habilitará el registro a partir del 25 de abril de 2024)



2.- El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar. En caso de que el sistema envíe algún error para ingresar o para el registro de documentos, por favor enviar un correo: siae@correo.uam.mx indicando el problema.

3.- En la sección de Carta Compromiso Eventos de Difusión: da click en imprimir Carta Compromiso



4.- Firma la carta compromiso (la firma deberá ser igual a la identificación oficial) en tinta azul o negra, como se muestra en el ejemplo (si la carta se imprime en más de una hoja debe ser firmada).



2024/1 18:50 148.206.141.114:8084/siae/aercwbegm002

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Fecha de elaboración: 06 Mar 2024 18:10:30

CARTA COMPROMISO PARA EL PAGO DE BECA DE SERVICIO SOCIAL A NIVEL LICENCIATURA

Quiero recibir la BECA (ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNO), dentro de la Secretaría de EDUCACIÓN DE LA COMARCA DE LA COMUNICACIÓN con matrícula 219030006, mediante y sujeta con:

1. Subscribir esta promesa.
2. Cumplir con las obligaciones que se detallan en la convocatoria correspondiente.
3. Como el cuarto año de la Licenciatura antes indicada.
4. No será otorgada la beca por la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M/100) mensualmente.
5. Recibir la beca hasta por 10 meses continuos a partir del TRIMESTRE 190.
6. Devolución del compromiso de la beca al concluir los estudios y obligaciones académicas.
 - a) Recibir el correspondiente sobre de depósito de la beca.
 - b) Recibir el monto de la beca otorgada en efectivo y firmar, dentro que cumple con las obligaciones que tengo como alumno de la Universidad Autónoma Metropolitana y la señalada en la presente carta, salvo que por razones de fuerza mayor se haya interrumpido su cumplimiento o cancelado.
 - c) El caso de cancelación, el Comité de Becas de Licenciatura me informará por escrito y por correo electrónico sobre la cancelación de la beca y los motivos que la fundamentan.
 - d) Rescindir la inscripción con fines de inscripción de la beca.
 - e) Asistir a clases con regularidad y cumplir con la totalidad de las materias correspondientes y en la Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - f) Asistir a la reunión virtual del Comité de Contratación Social.
 - g) Informar sobre el desarrollo de mis estudios al Comité de Becas de Licenciatura cuando más lo solicite.
 - h) Mantener la confiabilidad de mis datos personales.
 - i) Recibir en todo el tiempo y responder por parte de las actividades académicas y del personal de las unidades académicas. En consecuencia, me comprometo a cubrir el mismo tiempo.
 - j) Cumplir con las obligaciones que se detallan en la convocatoria cuando estas se promuevan en la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - k) Las demás establecidas en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
7. La beca podrá ser suspendida por algún incumplimiento, falta o inasistencia que implique la inactividad de mis estudios, expresada por una notificación de salud pública. En estos casos, se deberá de reincorporar a clases para ser otorgada por el Comité de Becas de Licenciatura. La suspensión de la beca no podrá ser por siempre excepto a los tres meses efectivos. Los casos no previstos se someterán a consideración del Comité de Becas de Licenciatura.
8. La beca podrá ser cancelada por cualquier de las siguientes causas:
 - a) No cumplir con las obligaciones académicas en esta carta, en la convocatoria correspondiente y en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
 - b) Reincursión académica en la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - c) Reincursión académica en la beca, más allá, se deberá de reincorporar a clases de inmediato al salir.
 - d) Haber sido inscrito en programas de estudios.
 - e) Muerte del beneficiario.
9. El otorgamiento de la presente beca no establece una relación laboral con el beneficiario, por lo que en ningún caso constituirá a la Universidad Autónoma Metropolitana como patrono principal, subsidiario o auxiliar, ni en consecuencia alguna modalidad por este concepto.

Como beneficiario me comprometo a otorgar al Comité de la Universidad Autónoma Metropolitana en caso de que se presentara una acción judicial que implique el pago de la beca.

Nombre del alumno:	LUIS	Apellido paterno:	GUERRA	CURP:	LUISFG8505
Dirección:	ALVARO OBREGÓN	Ciudad:	CAP	Estado:	CDMX
Celular:	55454211	Código postal:	06700	Código postal:	06700
Correo electrónico:	luiscg85@gmail.com	Teléfono particular:		Teléfono celular:	55732445

Ciudad de México, a los dieciséis días del mes de Octubre de este mil novecientos veinticuatro.

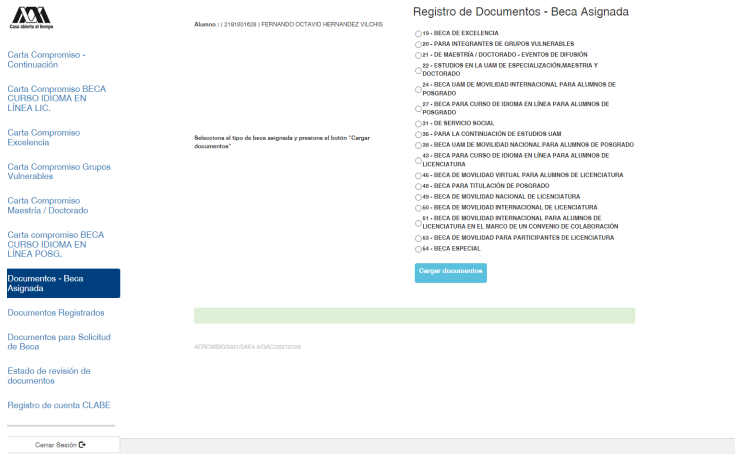
BECARIO

FIRMA

UAM

148.206.141.114:8084/siae/aercwbegm002 1/2

5.- Ingresa a la sección de Documentos "Beca Asignada"




6.- Escanea de forma independiente los documentos solicitados, guardarlos en formato PDF y regístralos (deberán ser legibles, el nombre del archivo no debe tener caracteres especiales ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB):

a) Documento Bancario.

Para recibir el pago de la beca, las alumnas y alumnos deberán tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos mayores al monto total de la beca, transferencias electrónicas y que no tenga límite de depósitos al mes; **una vez registrada la CLABE Interbancaria no podrá ser modificada (si ya realizaste este proceso en otra modalidad de beca no es necesario que la vuelvas a registrar)**

- o El documento debe tener los siguientes datos: Nombre completo del beneficiario, Nombre del Banco, Número de cuenta y CLABE Interbancaria.
- o La cuenta debe ser de débito y es obligatorio que se encuentre a nombre del beneficiario.
- o Debe permitir transferencias electrónicas, retiros y depósitos mayores al monto total de la beca.
- o La cuenta debe pertenecer a una institución bancaria que resida dentro del territorio nacional.
- o La cuenta no debe tener límite de depósitos al mes (se recomienda nivel 4).
- o Se aceptan cuentas de los siguientes bancos: BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank, Banco Azteca, Inbursa, Banregio.
- o **NO SE ACEPTAN CUENTAS DE: Banco SOFOM, Banco IXE, Banco Wal-Mart, Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel o Banco Ahorro Famsa.**
- o **NO SE ACEPTA MONEDERO ELECTRÓNICO.**
- o **NO DEBE SER CUENTA DE INVERSIÓN**
- Ejemplo:



**NOMBRE
COMPLETO**

Estado de Cuenta
Libretón Básico Cuenta Digital
PÁGINA 27/19

Periodo: DEL 13/03/2024 AL 12/04/2024

Fecha de Corte: 12/04/2024

No. de Cuenta: [REDACTED]

No. de Cliente: [REDACTED]

R.F.C: [REDACTED]

No. Cuenta CLABE: **18 DÍGITOS**

SUCURSAL: 3007 D.F. SERVICIOS BANCARIOS AL PE

DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD 1200 COL. XOCO MEX DF

PLAZA: CIUDAD DE MEXICO

TELEFONO: (5)6216411

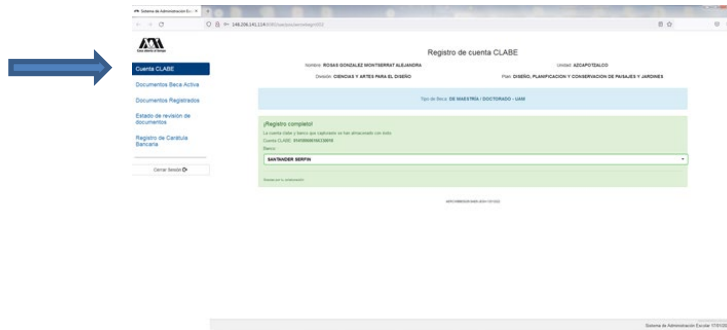
Información Financiera		MONEDA NACIONAL			
Rendimiento		Comportamiento			
Saldo Promedio	300.27	Saldo Anterior	20	401.80	
Días del Periodo	31	Depósitos / Abonos (+)	20	[REDACTED]	
Tasa Bruta Anual	0.00%	Retiros / Cargos (-)	40	[REDACTED]	
Saldo Promedio Gravable	0.00	Saldo Final		0.95	
Intereses a Favor (+)	0.00	Saldo Promedio Mínimo Mensual:		0.00	
ISR Retenido (-)	0.00				
Comisiones		Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)			
Cheques pagados	0	Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT Nominal / GAT Real / Total de comisiones
Manejo de Cuenta	0.00				
Total Comisiones	0.00				
Cargos Objetados	0				
Abonos Objetados	0				
		N/A	N/A	N/A	N/A

b) Carta Compromiso debidamente firmada (la firma deberá ser igual a la de la Identificación Oficial).

c) CURP

d) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

7.- Ingresa a la sección **Cuenta CLABE** y registra la clabe interbancaria (la cual está integrada por un conjunto de 18 dígitos numéricos) selecciona el banco y almacena la información.



8.- Escanea el documento bancario y guárdalo en formato PDF (deberá ser legible, el nombre del archivo no debe de tener caracteres especiales, ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB)

9.- Posteriormente ingresa a la sección de **Beca Asignada** para subir el archivo con las características antes mencionadas.

10. Ingresa a la sección de Estado de Revisión de Documentos y verifica el estado de los documentos revisados.

11. Cerrar Sesión

SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA RECHAZADO SE DEBE ELIMINAR Y REGISTRAR NUEVAMENTE EL CORREGIDO.

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable registrar en el sistema los documentos indicados recuerda que el nombre de los archivos no debe tener caracteres especiales, ni símbolos o espacios en blanco, además no debe tener un tamaño mayor a 1MB.

- 1) Documento Bancario
- 2) Carta Compromiso debidamente firmada
- 3) CURP
- 4) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

Los documentos se revisarán y serán aceptados o rechazados (En caso de ser rechazado algún documento deberás eliminarlo y registrar el correcto).

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable que la CLABE Interbancaria sea la misma que el documento bancario y esté a nombre del beneficiario.

La fecha límite para recibir los documentos será el **13 de mayo de 2024 a las 17:30 hrs** y la revisión documental se podrá realizar y corregir hasta el **17 de mayo de 2024 a las 17:30 hrs**, en caso contrario, no se podrá realizar el pago correspondiente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".